



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Agosto, 09 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de disponer en cometido funcionario a la Localidad Rural de Paposo, en el Vehículo Municipal Camión Recolector de Basura domiciliaria, al chofer Municipal don **RAUL CARVAJAL OLMOS**, los días **Viernes 01, Miércoles 13, Viernes 15, Miércoles 27**, de Agosto de 2016 de acuerdo al Memorando N° 089, enviado por el cargado de vehículos subrogante; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 1/19.04 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

D E C R E T O N° 1080/ 2016 Exento

- 1.- Téngase por designado en cometido funcionario a la Localidad Rural de Paposo por los días **Viernes 01, Miércoles 13, Viernes 15, Miércoles 27 de Julio de 2016**, al Funcionario Municipal, Chofer, don **RAUL CARVAJAL OLMOS**.
- 2.- Páguese a la persona individualizada en el punto anterior, un viático de un **40%, por días**.
- 3.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a la Partida 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicio Interior" del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



SERGIO ORELLANA MOBNTTEJO
Alcalde de la Comuna

RENE CORDERO CORNIDE
Secretario Municipal

SOM/rcc
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal